



EXENTO

0004270

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 30 NOV. 2016

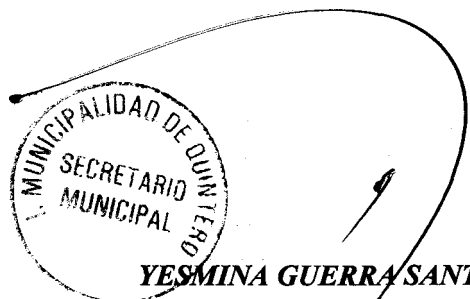
VISTOS:

1. *El Decreto Alcaldicio N° 0003993 de fecha 25 de octubre de 2016, que autoriza realización de la 12ª Expo Bioferia, a efectuarse el día 04 de noviembre de 2016 que contará con la participación de emprendedores y expositores de las comunas de Quillota y Quintero de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje, quienes expondrán sus productos en la Plaza de los Deportistas;*
2. *La necesidad de modificar el Decreto en lo referido a la fecha y lugar de celebración del evento citado en el punto 1;*
3. *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *PROCEDASE, a modificar el Decreto Alcaldicio N° 0003993 de fecha 25 de octubre de 2016 en lo referido a la fecha de celebración del evento quedando como se indica:*
2. *AUTORIZASE realización de la 12ª Expo Bioferia, a realizarse el día 02 de diciembre de 2016 entre las 10:00 y las 15:30 horas, en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, con la finalidad de establecer vínculos comerciales con emprendedores de otras comunas, actividad que contará con Stands de los distintos emprendedores de las comunas de Quillota y Quintero, de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje y los gastos en que se incurra con la citada exposición.*
3. *IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.*

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE